



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

**“LA TENENCIA DE UN MENOR OTORGADA A UN TERCERO CON
LEGÍTIMO INTERÉS POR EL PRINCIPIO DEL INTERÉS
SUPERIOR DEL NIÑO”.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR

KAREN LISBETH MENDOZA VALLE

ASESOR

DANIEL TARRILLO MONTEZA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

DERECHO PRIVADO

LIMA- PERÚ

2015 - I

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a mis padres, quienes son mi motivación y apoyo incondicional quienes hoy me permiten obtener la culminación de mi carrera universitaria.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a mis padres y hermano por la fuerza y apoyo incondicional que me brindaron durante todo mi camino académico para lograr mis objetivos y sé que continuarán apoyándome en mi desarrollo profesional.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la tesis titulada “La tenencia de un menor otorgada a un tercero con legítimo interés por el principio del interés superior del niño” con la finalidad de demostrar que la modificación del artículo 83 del código de niños y adolescentes resulta más favorable para proteger el desarrollo emocional y social del menor, en cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el título profesional de Abogado.

Esperando cumplir los requisitos de aprobación.

Karen Lisbeth Mendoza Valle.

ÍNDICE

Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Presentación.....	vi
Resumen.....	ix
Abstract.....	X
I. INTRODUCCIÓN	11
II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	20
2.1 Aproximación Temática.....	20
2.2 Formulación del Problema de Investigación	22
2.2.1 Problema General	22
2.2.2 Problemas Específicos	23
2.3 Justificación	23
2.3.1 Justificación Teórica	23
2.3.2 Justificación Metodológica.....	24
2.3.3 Justificación Práctica	24
2.3.4 Justificación Normativa	24
2.4 Relevancia	26
2.5 Contribución.....	26
2.6 Objetivos	27
2.6.1 Objetivo General	27
2.6.2 Objetivos Específicos.....	27
2.7 Supuesto Jurídico.	27
III. MARCO METODOLÓGICO.....	29
3.1 Metodología	29
3.1.1 Tipo de estudio.....	29
3.1.2 Diseño.....	30
3.2 Escenario de Estudio	30
3.3 Caracterización de sujetos	31
3.4 Trayectoria metodológica	31
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	31

3.6 Tratamiento de la Información.....	31
3.6.1 Unidades Temáticas.....	31
3.6.2 Categorización.....	32
3.7 Rigor científico.....	32
IV. RESULTADOS.....	34
4.1 Descripción de resultados.....	34
4.1.1 Análisis de las Entrevistas.....	34
V. DISCUSIÓN.....	44
5.1 Aproximación al objeto de estudio.....	44
VI. CONCLUSIONES.....	48
VII. RECOMENDACIONES.....	50
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	51
ANEXOS.....	54

RESUMEN

Mediante la investigación se logró demostrar que el otorgar la tenencia de un menor a un tercero con legítimo interés con el cual tiene un vínculo afectivo resulta más favorable para proteger el desarrollo emocional y social del menor. El tipo de estudio es descriptivo, con diseño no experimental en el enfoque cualitativo en la cual se hace uso del método de investigación argumentativo- interpretativo, asimismo, la población está constituida por especialistas de derecho civil- familia del departamento de Lima, el método de determinación de la muestra es intencional no probabilístico constituidos por, especialistas en el Derecho Civil-Familia. La técnica de recolección de datos es una entrevista con preguntas abiertas, que permiten al entrevistado poder brindar su opinión respecto al otorgamiento de la tenencia de un menor por los magistrados a la actualidad.

Se concluye lo siguiente; que por el principio del interés superior del niño se puede considerar el vínculo afectivo que se ha establecido entre el menor y el tercero con legítimo interés, que solicite su tenencia, siendo que lo que se busca es la protección del desarrollo emocional y social del menor, por ello resulta necesario una modificación normativa, en el libro III título I capítulo II del Código de Niños y Adolescentes vigente incorporando un segundo párrafo en el artículo 83 en el cual se regule el otorgamiento de la tenencia de un menor a un tercero con legítimo interés.

Palabras Claves: *Principio del Interés Superior del niño, Vínculo Afectivo, desarrollo emocional y social.*

ABSTRACT

Through research it was possible to demonstrate that the granting custody of a minor to a third party with a legitimate interest which has a bond is more favorable to protect the emotional and social development of children. The type of study is descriptive, with no experimental design on the qualitative approach in which use of the method of interpretive research argumentative- is also the population is made up of specialists from civil family law department of Lima the method for determining the sample is not probabilistic intentional constituted by specialists in the Civil-Family law. The technique of data collection is an interview with open-ended questions that allow the respondent to provide their views on the granting of tenure of a minor by magistrates today.

We conclude the following; that the best interests of the child can be considered the emotional bond is established between the child and the third party with a legitimate interest, applying for tenure, being that what is sought is the protection of social and emotional development of children therefore a policy change necessary, in Book III, Chapter II title i Child and Adolescent Code incorporating a current second paragraph of Article 83 in which the granting of custody of a minor is regulated to a third party with legitimate interest.

Keywords: *Principle of the Best Interests of the Child, Link affective, emotional and social development.*